



H. Cámara de Diputados de la Nación

Las Malvinas son argentinas

P R O Y E C T O D E D E C L A R A C I Ó N

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar preocupación por el incremento del Costo Financiero Total (CFT) que ofrecen las tarjetas para financiarse en cuotas, alcanzando hasta un 380% anual.

Dr. H. Marcelo Orrego

Diputado de la Nación

Cofirmantes: Dip. Susana Laciari



H. Cámara de Diputados de la Nación

Las Malvinas son argentinas

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

Como consecuencia de la disposición del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (BCRA), que elevó, a principios del mes de Octubre, las tasas de plazo fijo, las tarjetas incrementaron el costo para financiarse con tarjetas, fuera del programa oficial "Ahora 12".

En este sentido, los más perjudicados resultan los más necesitados, ya que acuden a tarjetas no bancarias (puesto que no alcanzan los requisitos para adquirir una en el sistema financiero) y suelen optar por el pago mínimo, elevando así el costo del fondeo mes a mes.

Mientras que las tarjetas Visa y Mastercard incrementaron las tasas de financiamiento a una Tasa Nominal Anual (TNA) del 115%, una Tasa Efectiva Anual (TEA) del 193% y un CFT del 247% las 12 cuotas (el mes anterior la TNA había subido a 105%, TEA a 168% y CFT a 211%), la tarjeta de crédito no bancaria Cencosud (muy utilizado en hipermercados), pasó a ofrecer una tasa nominal del 115% a 125%, una tasa efectiva del 193% a 219% y un costo financiero total del 320% a 380%.

Como se describe, las entidades no financieras ofrecen la misma tasa nominal del 115% que los bancos y la misma tasa efectiva del 193%, pero difieren, considerablemente, los gastos administrativos, alcanzando un CFT del 380% la financiación en cuotas.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Las Malvinas son argentinas

Si se tiene en cuenta que el Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró en la comparación interanual un incremento de 78,5% en el mes de agosto y que la proyección de la inflación en 2022 de las consultoras privadas rondaría entre el 95% y el 100%, es que se promueve con este proyecto expresar preocupación por las tasas ofrecidas para poder financiarse con tarjetas.

Por las razones expuestas es que solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto.

Dr. H. Marcelo Orrego
Diputado de la Nación

Cofirmantes: Dip. Susana Laciari